

R 2057

LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS

JOAQUIN RAMS ALBESA

Dr. en Derecho, Prof. Adjunto Interino de Derecho Civil

EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

Doctor Esquerdo, 47 - MADRID-28

1982

INDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
PROLOGO	11
DISCIPLINA DE LAS RELACIONES DE ALTERNIDAD EN EL DERECHO ROMANO	19
1. El problema de las fuentes	21
2. Criterios metodológicos	23
3. Estructura y delimitación conceptual	26
4. ¿Puede construirse la obligación alternativa como una única obligación?	29
5. Diferencias entre condicionalidad y alternidad	35
6. La prestación debida	37
7. Elementos contrapuestos en la construcción de las obli- gaciones alternativas	39
— El problema de la acción	41
— <i>Pluris petitio</i> y problemas conexos	43
8. La elección	45
9. La transmisibilidad hereditaria	50
10. Eficacia de las diversas causas de extinción y proble- mas conexos	52
— La concentración	52
— Divisibilidad y pago parcial	53
— Pago por error	57
— <i>Aceptilatio</i>	59
— <i>Pactum de non petendo</i>	60
— <i>Contrarius consensus</i>	63
— <i>Constitutum</i>	64
— Teorías diversas	66
11. Los riesgos en las obligaciones alternativas y cuestio- nes conexas	70
— Supuestos en el caso del deudor-electo	71
— <i>Facultas solutionis</i> en el supuesto de imposibilidad sobrevenida por causa no imputable	76
— Imposibilidad de las prestaciones surgidas en tiem- po sucesivo	78
— Imposibilidad coetánea de las dos prestaciones	79
— Obligación de conservación por parte del deudor de los objetos alternativamente debidos	80
— Derecho de elección reconocido en favor del acreedor	93
— <i>Concursus causarum</i>	97

	<i>Págs.</i>
LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS EN EL DERECHO INTERMEDIO	101
1. Indicación previa y aspectos generales	103
2. Construcción de la definición de obligación alternativa.	108
3. Atribución de la facultad de elección y el denominado <i>ius variandi</i>	113
4. Divisibilidad e indivisibilidad de la obligación alternativa. Pago parcial	116
5. Transmisibilidad de la facultad de elección	122
6. El riesgo en las alternativas de deudor-electores en el supuesto de pérdida de un contenido por caso fortuito. ¿Puede pagarse liberatoriamente la estimación de la cosa perdida?	124
NATURALEZA ECONOMICA Y JURIDICA DE LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS. <i>Examen crítico de las diferentes teorías</i>	133
1. Problemas planteados en torno a la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas	135
2. Naturaleza económica de la obligación alternativa ...	137
3. Distinción de las obligaciones alternativas respecto de otras figuras obligacionales afines	142
— Obligaciones alternativas y obligaciones facultativas.	142
— Obligaciones alternativas y obligaciones genéricas ...	145
— Obligaciones alternativas con cláusula penal	148
— Condicionalidad de la obligación alternativa con facultad de elección atribuida a un tercero	150
4. Diversas y contrapuestas teorías acerca de la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas	154
— Examen crítico de la máxima « <i>duae res sunt in obligatione, una autem tantum in solutione</i> »	154
— Examen de las diversas teorías producidas por la doctrina acerca de la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas	158
— Teorías pluralistas	159
a) <i>Teoría de las obligaciones condicionales</i>	159
b) <i>Teoría de RYCK</i>	164
— Teorías intermedias o eclécticas	166
a) <i>Teoría de WINDSCHEID</i>	166
b) <i>Teoría de BRINZ</i>	171
c) <i>Teoría de PESCATORE</i>	173
— Teorías unitaristas	177
5. Criterio que se sustenta sobre la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas	182
1.º Función teórica y valor práctico de su determinación	182

	<i>Págs.</i>
2.º Enquistamiento histórico del problema de la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas.	185
3.º Elementos comunes en el estudio de la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas	188
4.º Elementos básicos de la diferenciación de la naturaleza jurídica de las obligaciones alternativas con deudor-electo de las de acreedor-electo	194
ESTRUCTURA, ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS	207
1. Aspectos generales	209
2. Fuentes de las obligaciones alternativas	214
3. El objeto en la obligación alternativa	216
— El objeto en los textos legales	216
— La prestación: objeto de la obligación	220
— El contenido plural de la prestación	224
— ¿Cuáles pueden ser los contenidos de la prestación?	237
— Imposibilidad o ilicitud de uno de los contenidos de la prestación	240
4. La denominada concentración	252
— Concepto	252
— Clases	255
— ¿Supone la concentración una novación?	256
5. La elección	260
— Concepto y atribución	260
— Formas de ejercicio de la facultad de elección	267
— Mora del elector y caducidad de la facultad de elección	276
— «Ius variandi» e irrevocabilidad de la elección	280
— Naturaleza jurídica de la declaración de elección	284
— Efectos de la elección	291
6. Retroactividad y transmisión de la propiedad en las obligaciones alternativas	296
DISCIPLINA DE LOS RIESGOS EN LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS	303
1. Aspectos generales	305
2. Imposibilidad sobrevenida a todos los contenidos de la prestación por causa inimputable a las partes	309
3. Supuestos de pérdida e imposibilidad sobrevenida, siendo el deudor el elector	310
1.º Pérdida de uno de los contenidos por caso fortuito.	310
2.º Pérdida de uno de los contenidos de la prestación por culpa del deudor o encontrándose en mora y permaneciendo el otro contenido	325
3.º Pérdida de uno de los contenidos de la prestación por culpa del deudor o encontrándose en mora, con	

	<i>Págs.</i>
pérdida del otro contenido por caso fortuito ...	331
4.º Pérdida o imposibilidad de todos los contenidos de la prestación por culpa del deudor o encontrándose en mora ...	347
5.º Pérdida de alguno o de todos los contenidos de la prestación por culpa del acreedor ...	350
a) Uno de los contenidos de la prestación se pierde por culpa del acreedor y el otro permanece <i>in obligatione</i> ...	353
b) Uno de los contenidos se pierde por culpa del acreedor y el otro por caso fortuito ...	356
c) Uno de los contenidos se pierde por culpa del deudor y el otro por culpa del acreedor ...	359
d) Todos los contenidos de la prestación se pierden o imputabilizan por culpa o causa imputable al acreedor ...	362
4. Supuestos de pérdida o imposibilidad sobrevenida siendo el acreedor el elector ...	363
1.º Pérdida o imposibilidad de uno de los contenidos de la prestación por caso fortuito, quedando el otro <i>in obligatione</i> ...	366
2.º Pérdida o imposibilidad de uno de los contenidos de la prestación por culpa del deudor quedando el otro contenido <i>in obligatione</i> ...	369
3.º Pérdida o imposibilidad de uno de los contenidos de la prestación por culpa del deudor y pérdida del otro contenido por caso fortuito ...	373
4.º Pérdida de todos los contenidos de la prestación por causa imputable al deudor ...	378
5.º Pérdida o imposibilidad de alguno o de todos los contenidos de la prestación por culpa del acreedor.	381
a) Pérdida o imposibilidad de uno de los contenidos por culpa del acreedor, quedando el otro <i>in obligatione</i> ...	382
b) Pérdida de uno de los contenidos por culpa del acreedor y el otro por caso fortuito ...	385
c) Pérdida de uno de los contenidos por culpa del acreedor y el otro por culpa del deudor ...	386
d) Todos los contenidos se imposibilitan por culpa del acreedor ...	387
5. Los riesgos en las obligaciones alternativas múltiples.	389
6. La disciplina de los riesgos en los casos de deterioro de alguno o de todos los contenidos de la prestación.	391
1.º La elección corresponde al deudor ...	391
a) El deterioro se ha producido sobre uno de los contenidos por caso fortuito ...	391
b) Se producen deterioros sobre todos los contenidos de la prestación por caso fortuito ...	392
c) Se deteriora uno de los contenidos por causa imputable al deudor ...	393

	<u>Págs.</u>
d) Se deterioran todos los contenidos por causa imputable al deudor	394
e) Se deteriora un contenido por culpa del acreedor y el otro u otros quedan intactos	395
f) Se deterioran todos los contenidos por culpa del acreedor	395
2.ª La elección corresponde al acreedor	396
a) El deterioro se ha producido sobre uno de los contenidos por caso fortuito	396
b) Todos los contenidos resultan deteriorados por caso fortuito	396
c) Uno de los contenidos resulta deteriorado por culpa del deudor permaneciendo intacto el restante	396
d) Todos los contenidos se deterioran por culpa del deudor	397
e) Uno de los contenidos se deteriora por culpa del acreedor	397
f) Todos los contenidos se deterioran por culpa del acreedor	397
BIBLIOGRAFIA	399